

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

:: No se devuelven los originales ::

Año LI.

Mahón, martes 6 de Marzo de 1923

Núm. 14.958

PARA EL PROGRAMA ELECTORAL

El prólogo de la depuración

A un periódico se le escapa ingenuamente el grito de: «¡Venga cuanto antes el decreto de disolución!» Sí, señor. ¡Muy bien dicho! Venga cuanto antes y que salgamos de esta horrible pesadilla. Sépase de una vez si el Gobierno da todas las actas que ha ofrecido, porque si no las da, ¿a qué diablos aguantarle, como si fuera el Gobierno único que ha tenido España? Ahora, que el Gobierno debe medir bien sus actos y sus actas, porque en cuanto las elecciones se celebren y se acabe el «higuit», como no invente otro entretenimiento, le van a hacer migas, si para entonces está migable, que lo dudo.

Si yo fuera presidente del Consejo no pediría el decreto de disolución hasta pasado un año, porque la espera electoral es el único seguro de vida que tiene el Gobierno. En las tertulias oímos diariamente la misma disculpa: «Yo me metería con el ministro Tal o Cual; pero eso es jugarse el acta.» Un acta es una cosa muy seria, que no se puede perder así como así, por darse el gusto de cumplir deberes ciudadanos. Cierto que el día que menos se piense pega esto un estallido, tanto más estruendoso cuanto más sepulcral es el silencio; pero mientras hay vida no se debe perder la esperanza.

Por mi gusto, mañana se publicaría el decreto de disolución y convocatoria, y pasado serían las elecciones, seguro de que la semana próxima el oleaje de la indignación de los defraudados en sus ilusiones parlamentarias, sumándose a la independencia de muchos de los que lograrán la investidura codiciada, arrollaría al Gobierno. Pero éste no va tan deprisa como el deseo de los impacientes encasillados o seudoencasillados. En primer lugar, ignora si el decreto será «firmable» en estos momentos; en segundo, tiene la seguridad de la derrota, porque los cálculos de probabilidades hasta la hora presente acusan un desastre, y en tercero, necesita trazar su programa para que el país sepa a qué atenerse.

Según un diario de la mañana, la declaración ministerial ha de ser de una dudable trascendencia: «Expondrá en ella el Gobierno —dice— lo que han de ser las futuras Cortes, en términos que equivaldrán a la ratificación solemne ante las urnas del programa de la concentración democrática, incorporando al mismo, de una manera definitiva y con el serio y formal propósito de una realización inmediata, el compromiso ya contraído de hacer efectivas las responsabilidades. No sólo las que se derivan del expediente Picasso, concretadas en la ponencia de los liberales, sino también aquellas otras responsabilidades civiles y militares, y muy especialmente las de orden administrativo, que ha de enjuiciar el magistrado designado para ello y el que nuevamente se designe.

El Gobierno quiere que sobre esto no le quede duda a la opinión y procurará por todos los medios que estén a su alcance que los hechos hagan honor a sus palabras, evitando expedientes dilatorios y promoviendo cuanto sea preciso para que entre los acuerdos, las declaraciones ministeriales y la efectiva actuación fiscal, medie el menor espacio de tiempo.»

¡Muy bien, muy bien!, en todos los lados de la Cámara. Pero me asalta una duda. Cuando se publique esa solemne declaración ministerial con el serio com-

promiso de hacer efectivas las responsabilidades, no sólo las que se derivan del expediente Picasso, sino también aquellas otras civiles, militares y de orden administrativo ¿estará todavía en el Gobierno el señor Alba? Porque si «el Gobierno quiere que sobre esto no le quede duda a la opinión y ha de procurar por todos los medios que estén a su alcance que los hechos hagan honor a sus palabras», ha de dar el ejemplo con lo que tiene al alcance de la mano.

Yo he formulado, si el señor fiscal me permite decirlo, cargos concretos contra el señor Alba, cargos que de comprobarse, le imposibilitan para seguir interviniendo en la gobernación del país. Se dirá que la conducta de los ministros sólo las Cortes tienen facultades para depurarla. Exacto. Ocurra lo mismo que con los funcionarios, a los que no se les puede condenar sin expediente o sumaria. Pero tan pronto como el Poder público tiene indicios de que un funcionario está incapacitado para continuar en el desempeño de su cargo, lo primero que hace, elemental medida de previsión, es suspenderle de empleo y sueldo. No lo condena; pero lo separa preventivamente de la función hasta depurar su conducta.

¿Es esto así? Pues tratándose de un ministro no hay razón para proceder de otro modo. Es decir, hay razón para proceder con mayor severidad y diligencia, porque un funcionario tiene encima de él jefes que en todo momento inspeccionen y vigilen su conducta. Un ministro, no.

Prescindamos del caso Alba y trasladémos a cualquier otro país. Supongamos que un ciudadano ve que un ministro se está metiendo los cuartos del Tesoro en el bolsillo—pongo el caso más burdo—y lo denuncia. ¿Le van a contestar que eso han de examinarlo las Cortes y que entretanto el ministro puede seguir llevándose lo que quiera? Sería una enorme locura. Lo primero es evitar inmediatamente el daño y después depurar su alcance y deducir las responsabilidades y aplicar las sanciones.

Se argüirá que por ese procedimiento los ministros estarían a merced de cualquier denunciador. Aparte de que nadie se expone tan fácilmente a un proceso y a un castigo por decir falsedades, nótese que nada de lo que yo he dicho es un secreto. Corre de boca en boca entre gente política; lo han comentado muchas veces los periódicos de distinta significación desde «A B C» a «El Liberal»; se ha dicho en el Parlamento; se ha referido en un mitin de Bilbao; lo dijeron a todos los políticos que querían escucharlos los arroceros de Valencia; se pregona en todas partes y a todas horas, en los centros oficiales y en las tertulias de cafés, en las más elevadas esferas y en los más humildes hogares. Es algo axiomático, que nadie niega ni discute. Yo quisiera que un solo periódico solvente, uno solo, dijera que los cargos por mí formulados, son una patraña, una infame invención.

Yo no he hecho otra cosa que entregarme a una labor de recopilación, y no por satisfacer ningún vicio, ni por sostener una campaña política, ni por mortificar personalmente al señor Alba. Todo eso me tiene sin cuidado. He procedido de ese modo, porque estoy cansado de oírse decir a los mismos hombres públicos, a los propios gobernantes, que de todo

lo malo que sucede en este país tienen la culpa los ciudadanos por su inhibición y su falta de valor cívico.

Pues ya hay un caso típico, y vamos a ver qué pasa. Lo que pasa hasta hoy lo estamos viendo: que me denuncian todos los días, más que con otro propósito, con el de impedir que se difunda lo que yo digo, tarea inútil, porque lo saben ya hasta en el último rincón de Belchite.

Pero las denuncias contra mí y la situación del señor Alba son cosas distintas. Los Tribunales me castigarán si yo he delinquido faltando a la verdad; pero, ¿eso qué tiene que ver para que por los procedimientos que han de seguirse tratándose de un ministro se depure lo que yo he denunciado y mantengo?

El Gobierno no tiene más que dos caminos: separar de su lado al señor Alba en espera de que las Cortes le juzguen, o proclamar solemnemente que cuanto yo digo es falso y que todos los ministros se hacen solidarios de la conducta de su compañero. Y no le den más vueltas, porque esa es la disyuntiva que se deduce del unánime juicio público.

Proceder de otra manera entraña una enorme responsabilidad, sobre todo para el ilustre presidente del Consejo de ministros, que pone a la Corona en el trance durísimo de ser ella la que tome la iniciativa o de que aparezca en dis-

cordancia con el sentir de la nación. Y como eso no es exacto, el señor marqués de Alhucemas tiene la obligación de deshacer el equívoco por cualquiera de los dos procedimientos señalados.

¿Es esto razonable? ¿Se podrá esto decir con la corrección que pongo en mis palabras, dentro del derecho de fiscalización y crítica que las leyes otorgan a los ciudadanos?

Ni el propio señor Alba se ha defendido de los cargos concretos, limpios de todo ultraje fraseológico, que yo he formulado, aunque para hacerlo tuviera que emplear aquel procedimiento de la carta, tan sabrosamente comentada, con quiso justificar su fortuna cuando lo del proyecto de beneficios extraordinarios. Se ha limitado a lanzar sobre mí unos cuantos insultos al mismo tiempo que me acogotaba, impidiendo la circulación de este periódico, para que no se supiera lo que yo decía. Pero ese proceder, delante de una acusación formal, no quiere decir más sino que no se tiene otra defensa que la de inutilizar y aniquilar al acusador.

Cráame el Gobierno: no hable de depuración sin empezar por lo que tiene más cerca y está más claro.

La gente se reiría mucho y el Poder público perdería toda su autoridad.

El DUQUE DE G.

(De «La Acción»)

LA PEREGRINACIÓN MARIANA A ROMA

¡Que no falte ninguna Congregación!

El más simpático de los santos patronos de la juventud, San Luis Gonzaga—me parece estar viendo su imagen en la capilla de la Congregación a que pertenezco—tiene en España legión de devotos. De mí sé decir, y si esto se tomara por necio alarde, lo borraba, y no le olvido ningún día. Y tengo para mí además, que muchos de esos truluculentos fanáticos al revés de rompe y rasga, que cuando hablan de los «luises» sonríen, despectivamente recuerdan como la mejor época de su vida, aquella en que colgaban a su cuello la medalla con la cinta azul. Hay de todo. Pues bien, a esos muchachos llenos de vigor, que ven la juventud brillante de hoy, que no va a los «cabarets» ni hace el «pinguino» anticlerical, ni se esconde para declarar sus convicciones religiosas, hay que decirles que sus congregaciones de «luises», deben estar representadas «todas» en la peregrinación a Roma organizada por las congregaciones marianas españolas. Los hay pobres. Los hay que no tienen en caja ni dos pesetas. Ese es un mal muy general. Pero en cambio hay en esa confraternidad en que viven los jóvenes congregantes medios tales para conseguir que cada congregación envíe a Roma un delegado, que si no se aprovechan, será porque no se quiera.

Existe el de la suscripción entre todos, para designar a uno, que los represente y lleve la bandera. Hay muchachos ricos que pueden costear el viaje y no pueden ir, y que pueden también transferir el dinero al que pueda disponer de los días que la peregrinación ha de durar. Y existe el medio de dirigirse a personas piadosas a quienes les sobran 500 pesetas—¡hay muchas por fortuna para ellos!—y a los que se puede preguntar:

—¿Quiere usted que le traiga de Roma un objeto piadoso benéfico, por el Papa?

Y hay el rasgo de camaradería y

de entusiasmo de los que pudiendo ir con lujo, invierten el dinero que habían de costarles la comodidad en pagar el viaje a otro que les acompañe, compartiendo los dos la incomodidad de ese viaje en tercera, que es incómodo a los 40 años, pero que ni a los 20 ni se siente siquiera. ¡Cualquiera se da cuenta de eso a los veinte años! ¡Con lo que se ríe uno!... Pues bien, de cualquier medio que pueda emplearse, el triunfo está en que no quede congregación española sin representante en la peregrinación, y que cuando el Papa, pregunte cuántas congregaciones hay en España de jóvenes luises, devotos de María Inmaculada, se pueda contestar: Tantos como banderz hay, y hay cuantas.

Es decir, que estén allí todas.

Porque lo asombroso ha de ser, que Su Santidad vea, que en España, lo recio, la juventud, la esperanza del mañana español, es eso, es lo católico, que contra el viento liberalísimo y la marea anticatólica y algunos desdichados esperan ver subir, conducirán a la nación a la vida pública de un futuro próximo, por la senda que ilumina el resplandor del Vaticano, y tendrán su norte allí, en la cátedra de San Pedro, a la que van ahora para testimoniar su fe, para ratificar su adhesión al Pontificado, y para recibir la bendición del Vicario de Cristo y sentir sobre la frente, la eficacia del signo de la Cruz trazado en el aire por la mano de Pio XI.

Ninguna congregación se puede quedar sin hacerse presente en Roma, y no se quedará.

Y para que así sea, los congregantes de todas las provincias, deben tomarlo a pecho. Porque si lo quieren, lo consiguen. ¿Que habrá en el mundo que no consiga la voluntad de la juventud?

A. DE MIRABAL

CASINO DEL CONSEY

Martes día 6 de Marzo de 1923

A las seis Vermouth de Moda con Sexteto y Jazz-Band

PRESENTACIÓN DE GRANDES EXCLUSIVAS

ESTRENO, ESTRENO, de la comedia dramática francesa, según la obra del célebre escritor Mauricio de Marsán, perteneciente a las grandes producciones artísticas Lys Rouge

LA EMBOSCADA

Interpretada por los principales artistas del reciente éxito LA VENTAFOCHS

Reparación del simpático Barón Smith y la bellísima Odette

Completará el programa la estupenda cinta cómica marca «Witagrapp» en dos partes

UNA BARBERÍA MODELO

Próximo martes. — La película de más coste de la temporada:

LA CARAVANA DE LA MUERTE

NUEVO BARCO DE GUERRA

EL «MÉNDEZ NÚÑEZ»

Según informes oficiales, las principales características del crucero rápido «Méndez Núñez», que en la tarde del sábado fué lanzado al mar, en el Ferrol, son las siguientes:

Eslera, entre perpendiculares, 134.11 metros; eslora, de punta a punta, 140.82; manga máxima, 14.02; puntal, 7; cala media, 4.42. Desplazamiento, 40.725 toneladas.

Las máquinas propulsoras consisten en cuatro juegos de turbinas que actúan sobre cuatro ejes mediante mecanismos de engranaje.

Las turbinas irán situadas en dos cámaras separadas, divididas por un mamparo transversal. Las turbinas que actúan sobre los ejes exteriores irán colocadas en la cámara de proa, situándose en la de popa los juegos de turbinas que actúan sobre los ejes interiores.

Estas cámaras son completamente independientes. Cuando se pongan a toda marcha irán desarrollando una potencia de 45.000 caballos sobre los ejes, llevando el buque una velocidad de 29 millas por hora. En cada una de estas cámaras irán colocados los condensadores, bombas de circulación, bombas de aire, bombas de lubricación forzada con los aspiradores de aceite y un juego completo de evaporadores y destiladores y otros aparatos necesarios para los distintos servicios.

Las calderas serán doce de triple colector y trabajarán a una presión de 16.5 kilos. Serán instaladas en cuatro compartimentos, funcionando bajo un sistema de tiro forzado con cámara cerrada.

Las cuatro cámaras irán divididas por mamparos transversales que constituirán 343 hombres. La plana mayor estará formada por un capitán de navío, comandante; un capitán de fragata, segundo comandante; un capitán de corbeta, tercer comandante; cinco tenientes y dos alféreces, un primer médico, un contador, un maquinista oficial de primera y otro de segunda.

La quilla de este nuevo buque fué puesta el 21 de junio de 1920. El blindaje empleado en este barco es de acero de alta tensión, que, como el acero dulce, es de producción nacional. Lleva ocho botes, de los cuales uno es automóvil.

Los alféreces de Artillería de la Marina.

CRÓNICA

Dimisión aceptada

Ayer a las cinco y media de la tarde, recibió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, el siguiente despacho del Gobernador civil de la provincia. Dice así:

«Palma 5-15 y 40.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha primero del corriente me dice lo que sigue: Vista la excusa presentada por don Mateo Seguí para continuar desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón para el que fué nombrado por Real Orden de 29 de marzo de 1922, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien admitir la referida excusa, autorizando a la vez a V. S. para que exprese al referido Ayuntamiento proceda a la elección del que deba sustituirle. Lo que traslado a V. para su conocimiento, el de la Corporación municipal, el del interesado y efectos indicados.»

En vista del anterior telegrama, el señor Alcalde ayer mismo, y con el fin de que presida la votación que para nombramiento de Alcalde debe celebrarse hoy, hizo entrega

estancos. Seis de estas calderas estarán dispuestas para quemar combustible de petróleo y carbón simultáneamente y las otras seis estarán dispuestas para quemar combustible de petróleo solamente. En cada una de estas cámaras van situadas las bombas de alimentación y bombas de combustible líquido. Para este servicio general, llevará un compresor de aire y tres expulsores de cenizas y demás aparatos necesarios. En dichas cámaras llevará cuatro bélices, que darán 380 revoluciones por minuto.

La capacidad de las carboneras y tanques de combustible de petróleo será de 1.300 toneladas.

Montará seis cañones de 152 milímetros de tiro rápido con montajes y manteletes de cubierta, cuatro de 47 milímetros de tiro rápido antiaéreos, uno de desembarco, cuatro ametralladoras automáticas Vickers y cuatro grupos de tubos para lanzar torpedos.

La dotación de este buque la constituirán 343 hombres. La plana mayor estará formada por un capitán de navío, comandante; un capitán de fragata, segundo comandante; un capitán de corbeta, tercer comandante; cinco tenientes y dos alféreces, un primer médico, un contador, un maquinista oficial de primera y otro de segunda.

La quilla de este nuevo buque fué puesta el 21 de junio de 1920. El blindaje empleado en este barco es de acero de alta tensión, que, como el acero dulce, es de producción nacional. Lleva ocho botes, de los cuales uno es automóvil.

Los alféreces de Artillería de la Marina.

del despacho de la Alcaldía al segundo Teniente de Alcalde don Antonio Bosch.

Lamentamos el cese de nuestro querido amigo don Mateo Seguí Carreras y seguros estamos compartirán nuestro juicio en extremo favorable al Alcalde saliente, los elementos imparciales de la opinión que, testigos del celo, inteligencia y voluntad puestos en el ejercicio de sus funciones, han sabido elogiar en todo momento la gestión meritoria y acertada del señor Seguí Carreras.

El Capitán General de Baleares

Habiendo embarcado el domingo día 4 de los corrientes el Excelentísimo Sr. Capitán General de Baleares que marchó a Madrid, desde dicho día está a cargo del Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de Menorca D. Enrique Martín Alcoba el mando del distrito quedando a cargo del Gobernador Militar de Mallorca el despacho y tramitación de asuntos de esta Capitanía General.

LA CARAVANA DE LA MUERTE

SALÓN VICTORIA

Hoy martes 6 de Marzo de 1923

A las cinco y media Vermouth Selecto con sexteto y jazz-band
Otra sesión a las nueve

ESTRENO de la hermosa película en cuatro partes

EL TESORO DEL AVARO

por HUGO PIPERNO, el conocido protagonista de PAPA LEBONARD.

SÁBADO. - Continuación de

LA HUERFANITA

El mayor éxito de la temporada

Sin correo

Debido al mal tiempo reinante, no llegará hoy el vapor correo directo de Barcelona.

Esta mañana ha recibido la Delegación de La Trasméditerránea en ésta un telegrama anunciándole que el «Rey Jaime II» suspendía salida por temporal y que lo efectuaría esta tarde a hora de itinerario para llegar mañana a nuestro puerto.

El telegrama recibido por dicha Delegación dice así:

«Barcelona 5.

«Jaime II» suspende salida hasta mañana hora itinerario causa temporal. - Amengual.»

Una exposición de muebles

Estos días ha llamado poderosamente la atención del público una exposición de muebles instalada en la calle de Hannover por la acreditada ebanistería de don Antonio Guastévi y que formaba parte del mueblaje destinado a los comedores de los pabellones de Jefes y Oficiales de Submarinos de esta Base Naval.

La exposición de la parte del menaje del comedor del pabellón de Jefes y Oficiales de Submarinos demuestra la altura envidiable a que ha sabido, con inteligencia y trabajo constante, elevar su industria don Antonio Guastévi que cuenta con espléndidos talleres y obreros especializados en el ramo de ebanistería.

Noticias militares

El Rey ha conferido el empleo honorífico superior inmediato al teniente (E. R.) retirado por Guerra, don Gaspar Pons Zabala.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Juana Coll Sitges, al capitán de Artillería de la Comandancia de Menorca, don Claudio Palomo Zamora.

También se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana María Villén Cruz, al capitán de Artillería de la Comandancia de Menorca don Lucas del Corral y Ruiz Morón.

El capitán médico don Manuel Crespo de la Vega, de la Jefatura de Sanidad Militar de Menorca, al Regimiento Infantería León 38.

El capitán médico don Elias Nager Martínez, del Regimiento Infantería Mahón 63, al 10.º Regimiento Artillería ligera.

Los alféreces de Artillería de la Comandancia de Menorca, recién ascendidos, don Francisco Lapresa Ortega, don Mariano Wolstein Lluch y don Jesús Gómez Terrados, al grupo de montaña de Melilla.

El cabo de cornetas Florián Maturana Martínez, del Regimiento Sevilla 33, al de Mahón 63.

El cabo de cornetas Mariano Bonavilla Martínez, del Regimiento Mahón 63, al del Rey 1.

Paseo militar

Las fuerzas del Regimiento de Infantería Mahón número 63 efectuaron ayer un paseo militar, saliendo de sus cuarteles sobre las ocho y media de la mañana y regresando en las primeras horas de la tarde.

Mal tiempo

El día de ayer fué pésimo, soplando violento viento del Norte que acabó de causar grandes daños a nuestros campos harto maltrechos a consecuencia de la persistente sequía que se padece en la isla.

Sesión municipal

Esta noche y a la hora de costumbre, debe reunirse nuestro excelentísimo Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, en la que tendrán validez los acuerdos cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan al acto.

Los pescadores

Duro ha sido el presente invierno para las gentes del mar que a causa de los constantes temporales, han tenido que permanecer muchos días en huelga forzosa.

Esta mañana se ha visto la Pescadería desabastecida de pescado debido a que por el temporal reinante, los pescadores no han podido dedicarse a su industria durante la pasada noche.

Un concurso de hidroaviones en el Mediterráneo

En el mes de septiembre próximo se celebrará un concurso de hidroaviones en el Mediterráneo, en el trayecto Bizerta-Argel-Mallorca-San Rafael. La etapa máxima—Bizerta-Argel—es de 600 kilómetros.

Además de un premio de 100.000 francos, el constructor ganancioso obtendrá un premio de 1.500.000 francos de la Subsecretaría del Estado de Aeronáutica, si el aparato se ajusta al programa de la Marina.

La prueba tiene por objeto, sobre todo, designar el tipo de hidroavión que conviene adoptar para la explotación de la línea aérea Marsella-Argel, cuya concesión se acordará este año.

Obras municipales

Continúa la reparación del piso carretero de la nueva rampa de la Pescadería.

También se trabaja en el adoquinado de las franjas laterales de la calle del Doctor Orfila.

Se procede al arreglo de la pavimentación de varias calles, empedrando los hoyos y baches.

Exportación

Durante el mes de febrero último se exportaron con destino al mercado de Barcelona 960 gallinas, 1.217 pollos, 270 palomos, 12.831 docenas huevos, 418 conejos y 685 cajas conteniendo queso de fabricación isleña.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

MAHON

En virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas tomado ayer, queda abierto el pago del dividendo de 30 pesetas por acción, correspondiente al finido ejercicio social.

Los señores Accionistas pueden presentar sus cupones en la Caja Social, todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Mahón 3 marzo de 1923. — Por la «Eléctrica Mahonesa», S. A. — El Director, F. F. Andreu. 3-3

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 6 de marzo 1923

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Francisco Granell.

Imaginaria: Sr. Coronel de Infantería don Juan Rullanchas.

Hospital y provisiones: 3.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 2.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos:

2.º Oficial de Infantería.

Imaginaria: 3.º Oficial de Infantería.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco. — Rubricado. — V.º B.º — El General Gobernador, Martín Alcega. — Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy. — Santos Evagrio obispo, Víctor, Victoriano, Olegario, Basilio y Cirilo.

Santo de mañana. — Santos Tomás de Aquino, confesor.

COTIZACIONES BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 5 de marzo 1923

Francos	39'60
Libras	30'26
Dollars	6'42
Liras	31'00
Marcos	0'03
Coronas austriacas	0'01
Interior serie A	71'40
Id. id. B	71'25
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	000'00
Amortizable 5 p. % A. 1920	96'50
Id. id. B	96'50
Exterior Serie A	88'40
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	00'00
Oblig. F. C. Catalanes 6%	00'00
Id. C.º Gral. Tran. 5%	00'00
Id. C.º Trasat. 6% 1922	102'65
Id. F. C. Nor. Pad. 3%	64'25
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	99'75
Id. Cáceres Variable	36'30
Amortizable 5 p. % A. 1917	96'20
Id. id. B	96'20
Interior fin de mes	00'00

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

del día 5 de marzo de 1923

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. 4 id. B.	00'00
Id. 5 id. A. 1920	96'50
Id. 5 id. B. id.	96'50
Id. 5 id. A. 1917	96'25
Id. 5 id. B. id.	96'25
Inter. 4 id. A.	71'35
Id. 4 id. B.	71'25
Exter. 4 id. A.	83'35
Id. 4 id. B.	88'20
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	64'50
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913	86'50
Cáceres Variable.	36'00
Trasatlántica 4 por 100	86'50
Id. 6 id.	100'00
Andaluces 2.ª serie fijo	52'75
Francos cheque París.	39'60
Libras id. Londres	30'26
Marcos id. Berlin	0'035
Coronas id. Viena	00'15
Liras id. Roma	31'00
Dollars id. New York	6'42
Francos id. Zurich	120'40

Bolsa de Madrid

del día 3 de marzo de 1923

Obligaciones Tesoro A.	103'00
Id. id. B.	103'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	91'05
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	99'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	110'00

TEATRO PRINCIPAL

Día 8 de Marzo de 1923. — ¡Colosal Acontecimiento!

A las cinco y media y a las nueve y media

Presentación del novísimo espectáculo de mundial éxito

La opereta cinematográfica sistema NOTO FILM de Berlín

MISS VENUS

Dirigida por su propio autor el maestro HANS ALBOUT y cantada por los notables artistas CONCHITA PRATS, JULIA ASCENSI, ANTONIA MANAU, MARGARITA MANDRI y el célebre tenor MARIO CORTADA. RAMON PORTAVELLA (barítono), M. BASTONS (bajo) y gran coro general compuesto del elemento del Gran Teatro del Liceo de Barcelona

NUTRIDÍSIMA ORQUESTA

TODOS LOS NÚMEROS DE MÚSICA Y GRANDES FINALES SON OVACIONADOS

CANTABLES POPULARES EN TODA EUROPA

PERFECTO SINCRONISMO — ILUSION COMPLETA

EL MAYOR TRIUNFO Y NOVEDAD DE LA TEMPORADA

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 5 a las 17'30.

La Junta del Banco de España

Ayer celebróse en el Banco de España la sesión preparatoria de la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el próximo domingo. Se acordó en la citada reunión dar una paga y media extraordinaria a los empleados y destinar 150.000 pesetas para premiar y socorrer a los empleados.

En la Academia de Ciencias.

El discurso de Einstein En la Academia de Ciencias se celebró ayer tarde so-

TRIANON

Jueves día 8 de Marzo de 1923

A las seis de la tarde Vermut de Moda Con Sexteto

Otra sesión a las nueve de la noche, también con Sexteto

ESTRENO de la segunda jornada de la gran serie francesa en cuatro jornadas, adaptación a la pantalla de la interesantísima novela de Jules Mary.

ROJER LA HONTE

De argumento emocionante y sentimental, admirablemente interpretada por los grandes artistas

RITA JOLIBET y SIGNORET

Muy bien secundados por los niños Regina Drumén y Rojer Pineau.

En preparación. — Las grandiosas exclusivas LA CONJURACIÓN DE GÉNOVA, LA HEREDERA DEL DUQUE DE TORDIS, por Ika de Lenkeff y LUCRECIA BORGIA (dos jornadas), por Liana Haid y Conrad Veidt.

RECORDATORIOS PARA PRIMERA COMUNIÓN

En la Librería Sintés, Plaza del Príncipe, 11, Mahón, se ha recibido un extenso y variado surtido en estampas y cromos propios para recordatorios, últimos modelos

También se ha recibido en dicho Establecimiento una gran variedad en devocionarios, rosarios y medallas religiosas, varias clases

Coro de Solterones

Somos del Club de los solteros Fundado contra la mujer Cuyos encantos traicioneros No deseamos conocer. Siempre el pagano fué el marido En el tercio del amor Pues de moda es, un añadido En todo el mundo com il fò. El matrimonio es como un hueso Que la mujer al hombre dá Pero del Club de los solteros Nadie este hueso roerá. Nadie en el Club Club-Club-Club.

(De la opereta cinematográfica «Miss Venus».)

NODRIZA

Se ofrece una joven de 26 años, con leche de pocos días. Informes: calle Salas, 35, San Cristóbal. 2-3

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintés, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Noticias varias

Madrid 4.

Sindicalista detenido

La policía ha detenido a un sujeto llamado Francisco González Baranda, sindicalista, quien acompañaba anteayer al anarquista Eusebio Minguela, que fué preso por amenazas de muerte al patrono contratista don Pedro López.

Al ser detenido Eusebio, González Baranda logró fugarse, pero la policía lo ha detenido como autor también de los anónimos dirigidos a aquel contratista amenazándole de muerte si no le entregaba doce mil pesetas.

Los paquetes a América

El presidente de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona don Mariano Viada, ha visitado al Director general de Correos para hallar solución al conflicto que se había presentado en la Administración de Correos de Barcelona, por no poder hacer el envío de paquetes a América por falta de sacas.

El Director general ha ordenado el envío de 1.500 sacas, con lo que probablemente quedará solucionado este asunto.

Sumarios militares

Como consecuencia de las declaraciones atribuidas al general Sr. Aguilera que publicó el periódico «Ejército y Armada» se ha instruido una sumaria militar en que han prestado declaración el director de dicho diario, teniente coronel Benítez de Lugo.

Aunque de aquel escrito pudieran deducirse algunas responsabilidades, no podrán éstas hacerse efectivas por haberse atribuido la paternidad del artículo al diputado señor Guerra del Río.

La causa por el convoy a Tizza

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha elevado a plenario la causa seguida contra el general Tuero y los coroneles Sirvent y Lacanal, con motivo de la conducción de un convoy a la posición de Tizza.

Del robo de valores

El juez del Centro sigue las actuaciones en el sumario instruido con motivo de varios e importantes certificados consignados a Nueva York conteniendo 100.000 dólares.

El Juez ha ordenado que el detenido Manuel Sancho San José, dueño de la Peluquería Americana, de la calle de la Montera, ingresando en la Cárcel Modelo.

Hasta ahora no se ha dictado ningún auto de procesamiento contra ninguno de los tres detenidos.

Revisión de sumarios

Se va proceder a la revisión de causas instruidas en Melilla con motivo del derrumbamiento de la Comandancia de esta plaza, con el fin de que puedan prestar declaración algunos de los prisioneros rescatados.

Se teme una nueva guerra en Oriente

Belgrado. — El diario oficial «Política» dice que la tirantez de relaciones entre Francia e Inglaterra inquieta al gobierno, pues se teme que ello origine una nueva guerra en el Oriente.

alemán, el señor Carracido y el señor Salvatella.

Congresistas teresianos

En la iglesia de San Jerónimo se celebró ayer Misa de Comunión general para los Congresistas Teresianos.

Administró la Comunión el Obispo de Madrid, después de la Misa Pontifical en la que ofició el Cardenal Benlloch, con asistencia de los Obispos de Avila y Salamanca.

Sin firma

El Presidente del Gobierno señor marqués de Alhucemas estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Monarca, pero sin llevar decretos a la firma.

De Gracia y Justicia

En la firma de Gracia y Justicia figura la jubilación al Magistrado del Supremo señor Auroles y al Fiscal don Víctor Cobián nombrando para sustituirles a don Buena-ventura Muñoz y a don José Lladó.

PRENSA ASOCIADA.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 6 a la 1.

Zona oriental: Unas baterías de Tizzi Azza y posiciones del Norte hicieron fuego sobre un grupo enemigo al que dispersaron.

Encontrándose de servicio en el campamento de Tafersit se le disparó el fusil al legionario Salvador García produciéndole una herida grave en la mano izquierda.

Sin más novedad en las posiciones del territorio.

La aviación por mal tiempo no pudo efectuar vuelos.

Zona occidental.—Me comunicó el Jefe de la posición de Meter que ayer tarde un grupo de 300 harqueños procedentes de la parte de Tiquirashostilizó la citada posición que contestó con fusilería y cañón, rechazando al enemigo que abandonó sus posiciones y sufrió bajas, teniendo la posición un muerto y un herido ambos indígenas de la Mehalla.

Sin más novedad en el territorio.

ULTIMA HORA

Cerramos la edición sin haber recibido la conferencia de abono de esta madrugada.